

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Atención a solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El ciudadano requiere ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CSTyS/OPDAPAS/013		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 4 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y los artículos 97, 98, 99, 100, 103, 106, 107, 108, 109, 110 y 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	El Organismo permitirá el acceso, efectuará la rectificación, cancelación u oposición de los datos personales, cuando resulte procedente en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page	X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando tenga interés en ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si de la identidad del solicitante y de que los datos estén en posesión del Organismo.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente:	Si	No	Artículos 4, fracción XI, y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.			

d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso. e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente: a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso. e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.	Si	No	Artículos 4, fracción XI, y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales, por vía electrónica, escrita o verbal, la cual deberá contener lo siguiente: a. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. b. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso. e. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales	Si	No	Artículos 4, fracción XI, y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
PASOS SEGUIR DEBE	A QUE DE Se acude al módulo de atención en las oficinas del OPDAPAS y se solicita la atención de la Unidad de Transparencia, o en su caso se realiza el trámite en la plataforma SARCOEM, https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page		

REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 20 días hábiles.			
COSTO	En caso de existir costo para obtener la información dependerá de los materiales usados en la reproducción de la información, y la certificación de los documentos	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 107 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se dará trámite a la solicitud de ejercicio de derechos arco, en el supuesto de que los datos personales se encuentren en posesión del Organismo y proceda la rectificación, cancelación u oposición, y que el titular o su representante acrediten su identidad o personalidad jurídica.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.			Unidad de Transparencia	
TITULAR DE DEPENDENCIA	Mtra. Karla María Arzate Martínez			
DOMICILIO				
CALLE	Hacienda Tres Marías		NO. INT. Y EXT.:	260
COLONIA	Fraccionamiento Santa Elena	MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	722 926 7639	No aplica	transparenciacn@opdapassma.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				

OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo y dónde puedo presentar mi solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales?		
RESPUESTA:	La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se presenta a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede presentar una solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco)?		
RESPUESTA:	Cualquier persona que ejerza sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (arco) de datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo de respuesta de mi solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)?		
RESPUESTA:	20 días a partir de la presentación de la solicitud, con posibilidad de ampliar por hasta 10 días.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ: UNIDAD DE TRANSPARENCIA L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano Titular de la Unidad de Transparencia del OPDAPAS del Municipio de San Mateo Atenco	VISTO BUENO: DIRECCIÓN GENERAL Mtra. Karla María Arzate Martínez Directora General del OPDAPAS del Municipio de San Mateo Atenco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>21 de agosto de 2026</u>
---	--	---